MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 71/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/2011 EL LLAMADO PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE CAÑERÍA DE VACIO" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LA FIRMA: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

Asunción, 10 de noviembre de 2011

VISTA:

El Acta de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 33/2011 para la prestación de servicio de "LIMPIEZA DE CAÑERÍA DE VACIO" de fecha 09 de noviembre de 2011, en cuyo acto 3 (tres) firmas presentaron su oferta en sobre cerrado con las documentaciones correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que lo ofertado concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas de los servicios requeridos.

Que sumados los importes de los ítems no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3022/2011.

Que las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo, sujeto a los principios establecidos en el Art. 4º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.209/03.

Que el Comité Permanente de Evaluación del Centro de Emergencias Médicas se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 58/2011;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS, RESUELVE:

Dr. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

Artículo 1º. Adjudicar en la modalidad de Contratación Directa Nº 33/2011 en el llamado para la prestación de servicios de "LIMPIEZA DE CAÑERÍA DE VACIO" para el Hospital del Centro de Emergencias Medicas, de acuerdo a los detalles especificados en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 58/2011, por el monto siguiente:

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	Gs. 9.738.960
TOTAL	Gs. 9.738.960

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "Prof. Dr. MANUEL GIAGNI" * SUB-U.O.C. Nº 37 *

Son Guaraníes: NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA.--------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 71/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/2011 EL LLAMADO PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE CAÑERÍA DE VACIO" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LA FIRMA: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación en el Objeto Presupuestario 240 con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Hospital del Centro de Emergencias Medicas, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3022/2011 (2-04-01-00-240-10).-

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dr. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

DR. ENRIQUE BELLASSAI
DIRECTOR GENERAL